

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21123**    *JTP ESTACIÓN DE SERVICIO LUARCA, S.L.*

Doña Ángeles de las Heras López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución número 3/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Ionut Catalin Costea, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado JTP Estación de Servicio Luarca Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 2.846,62 euros de principal más 498,15 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral; expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 5 de junio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090045994-1